

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CS/1600/1100902397/19/PA "ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, CON DESTINO AL SERVICIO DE UCI DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA".

- El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.
- Cláusula Medioambiental:
 1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
 2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
 3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
 4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.
 5. La empresa contratista deberá suministrar información inmediata al contratante o a la autoridad competente sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del contrato que se le adjudique.
 6. En particular, el contratista se compromete debiendo acreditarlo en caso de que así sea solicitado por el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, para la consecución de una buena gestión medioambiental a : limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras, chatarra y todo tipo de residuos generados por su actividad.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CS/1600/1100902397/19/PA "ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, CON DESTINO AL SERVICIO DE UCI DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA".

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIBLES DEL VENTILADOR MECÁNICO PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA

1.- Trigger tanto inspiratorio y espiratorio autoajustable mediante algoritmo automático.

2.- Sistema de Turbina para elevado aporte de flujo. Se precisa de turbinas que aporten flujos de hasta 240 litros por minutos

- Garantía de compensación de fugas rápida, eficaz y autoajustable

3.- Modos ventilatorios: al menos debe de disponer de:

- Modo CPAP
- Modo S/T o BiPAP
- Modo VG o VS

4.- Rango de presiones y parámetros. El rango de presiones que deben de alcanzar los diferentes modos ventilatorios deben de ser:

- IPAP: 4 a 40 cm H₂O
- EPAP: 4 a 25 cm H₂O
- CPAP: 4 a 25 cm H₂O
- C-Flex: con tres opciones, de 1 a 3
- P. máxima (IPAP máxima VS): 6 a 40 cm H₂O
- P. mínima (IPAO mínima VS): 5 a 30 cm H₂O
- Tiempo inspiratorio: 0,30 a 3,00 segundos
- Fracción inspirada de Oxígeno: 21 a 100%
- Frecuencia Respiratoria: 4-60 respiraciones por minuto
- Rampa Inspiratoria con incrementos progresivos: 1 a 5
- El ajuste de los parámetros debe de ser rápido y fácil

5.- Fácil calibración

- Auto-calibración mediante elección de interfaz

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CS/1600/1100902397/19/PA "ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, CON DESTINO AL SERVICIO DE UCI DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA".

6.- Pantalla

- Monitorización completa de la ventilación en una sola pantalla
- Táctil y en color

7.- Autonomía y posibilidad de transporte

Batería de al menos varias horas

8.- Monitorización de datos del paciente

- Indicador de disparo
- Fase respiratoria
- Presión inspiratoria
- Fugas aéreas
- Disparo del paciente
- Frecuencia respiratoria
- Tiempo inspiratorio en relación con el tiempo total
- Volumen corriente y volumen minuto

9.- Monitorización de las curvas/ondas respiratorias

- Curvas de flujo
- Curvas de presión
- Curvas de volumen

10.- Amplia selección de alarmas

- Alta frecuencia respiratoria
- Baja frecuencia respiratoria

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CS/1600/1100902397/19/PA "ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, CON DESTINO AL SERVICIO DE UCI DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA".

- Alto volumen corriente
- Bajo volumen corriente
- Alta presión inspiratoria
- Baja presión inspiratoria
- Baja ventilación minuto
- Tiempo de demora de presión inspiratoria baja

11.-Otro parámetros

- Posibilidad de modificar el volumen del sonido de alarmas
- Posibilidad de modificar el brillo de la pantalla
- Posibilidad de trabajar con diferentes puertos exhalatorios
- Posibilidad de trabajar con diferentes interfaz
- Posibilidad de bloquear la pantalla

Murcia a 15 de mayo de 2019

Jefe del Servicio de UCI



Andrés Carrillo Alcaraz